



Secretaría

Dist. General
7 de octubre de 2009
Español
Original: inglés

**Comisión sobre la Utilización del Espacio
Ultraterrestre con Fines Pacíficos**

**Información proporcionada de conformidad con el
Convenio sobre el registro de objetos lanzados al
espacio ultraterrestre**

**Nota verbal de fecha 24 de septiembre de 2009 dirigida al
Secretario General por la Misión Permanente de la República
de Corea ante las Naciones Unidas (Viena)**

La Misión Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas (Viena) saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, de conformidad con el artículo IV del Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre (resolución 3235 (XXIX), anexo), tiene el honor de informarle de que el objeto espacial STSAT-1, lanzado el 27 de septiembre de 2003 y registrado por la República de Corea, de conformidad con la Convención (véase ST/SG/SER.E/438), fue desactivado el 31 de mayo de 2009.

V.09-87086 (S) 211009 211009



Se ruega reciclar 